



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001175-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar determinadas medidas para luchar contra el problema de la despoblación en la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/001175.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la despoblación en Castilla y León no requiere de grandes preámbulos. Está considerada uno de los principales problemas de nuestra tierra, además de otras áreas de España y de Europa.

Muchas de las iniciativas parlamentarias presentadas por los grupos parlamentarios en nuestras Cortes de Castilla y León tienen como fin, directo o indirecto, al menos en apariencia, contribuir a revertir o mitigar este complejo fenómeno de difícil, pero no imposible, solución.

Los habitantes del mundo rural han sido los grandes olvidados de los Gobiernos, no de las últimas décadas, sino de los últimos siglos. Hay que remediarlo.



No existen las fórmulas mágicas. Hay que afrontar este reto con seriedad y ambición. España no se puede permitir dejar morir a los miles de pueblos que están en riesgo de desaparición.

Para ello, es aconsejable examinar qué fórmulas están funcionando en otros territorios, para después evaluar su idoneidad para Castilla y León.

Tras la crisis del COVID-19, muchas personas residentes en ciudades se plantearon un cambio de vida, más cerca del campo, en un entorno más saludable, con más calidad de vida, con más posibilidades de pasar tiempo al aire libre y, de paso, ahorrando en costes fijos, en un momento en el que el precio de la vivienda está disparado.

Uno de los ejemplos de éxito, que exponemos a título ilustrativo, es la plataforma digital "Vente a vivir a un pueblo", iniciativa privada pone en contacto a ayuntamientos de pueblos con personas que se plantean mudarse a un pueblo, cambiando un estilo de vida urbano por uno rural.

La plataforma ya tiene, además, instrumentos de colaboración con otras Administraciones provinciales y regionales, como las Diputaciones de Soria y Málaga, la Junta de Galicia y la Comunidad de Madrid, además de con empresas de diversos sectores productivos de Castilla y León.

Otra de las iniciativas de características similares es la "red nacional de pueblos acogedores", que es también una propuesta interesante y a tener en cuenta en esta materia.

Consideramos que hay que devolver una mirada positiva a los pueblos. Cada uno tiene sus oportunidades y sus fortalezas. Y no hay tiempo de perder.

Debemos recuperar el optimismo y probar herramientas nuevas, como "vente a vivir a un pueblo", la "red nacional de pueblos acogedores" u otras de características similares.

Nuestra Comunidad debe dejar de ser vista como la "España vaciada" (concepto peyorativo, que rechazamos) y pasar a ser percibida como lo que es: la España de las oportunidades; el lugar ideal para formar una familia, emprender, vivir, etc.

España no se puede permitir que España sea sus principales ciudades y, el resto, sitios de recreo o bonitos paisajes. Y tampoco podemos resignarnos a que los pueblos de Castilla y León sean la crónica de una muerte anunciada. O una residencia de ancianos con fecha de caducidad. Trabajemos para evitarlo. No lo son y no deben convertirse en ello.

España no se entiende sin su campo; sin su mundo rural.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las medidas que se plantean a continuación:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Instar a la Junta de Castilla y León a diseñar y ejecutar una estrategia contra la despoblación que incluya la colaboración público-privada para, entre otras posibles herramientas, apoyarse en una plataforma digital con experiencia acreditada, con el objetivo de atraer población desde los núcleos urbanos a los pueblos.



2.- Instar a la Junta de Castilla y León a que dicha estrategia permita ofertar, de una manera eficaz, viviendas, oportunidades laborales y educativas, actividades de ocio y culturales, posibilidades de emprendimiento y comunicación sobre servicios públicos de interés en zonas despobladas. Todo ello deberá hacerse con el objetivo de atraer población procedente de núcleos urbanos transmitiendo todos los aspectos positivos de las zonas rurales de nuestra Comunidad para familias y trabajadores.

3.- Instar a la Junta de Castilla y León a realizar o encargar, con medios propios o ajenos, un plan de comunicación y promoción en los grandes núcleos urbanos de España para atraer población a Castilla y León. Ese plan deberá consistir en anuncios en distintos soportes y formatos, que destaquen los aspectos positivos sobre la calidad de vida en Castilla y León.

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan García-Gallardo Frings